



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

2019 "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Ref. Expediente: 30.472

BUENOS AIRES,



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

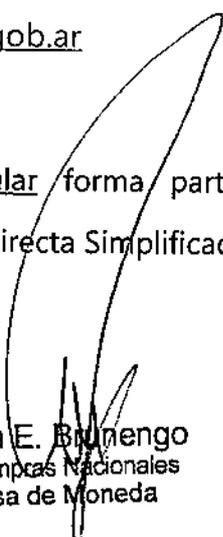
Directa simplificada n° 320

Con relación al expediente n° 30.472, Directa simplificada n° 320, por la provisión de TARJETA DE COMPRA JUGUETERIAS, cuya recepción de ofertas esta dispuesta para el próximo 31/07/2019 a las 12:00 hs. se comunica que:

El valor de la tarjeta de compra deberá ser de \$500.- (PESOS QUINIENTOS)

Reiteramos que su oferta deberá presentarse antes de la fecha y hora establecida a los correos maria.higgimbotton@casademoneda.gob.ar ó cmcompras@casademoneda.gob.ar

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la contratación Directa Simplificada n° 320.



Dra. Silvia E. Brunengo
Área de Compras Nacionales
S. E. Casa de Moneda